



Tehuacán, Pue., a julio 07 de 2023

Unidad de Transparencia

**OFICIO NO. UTTEH/UT/020/2023**

**Asunto:** Respuesta a Solicitud

**Marco García Olaya;**

Presente

En relación a su solicitud de información con folio 210424923000016 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y remitida a la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Tehuacán mediante la cual solicita la siguiente información:

*"Me dirijo a usted en virtud del acceso a la información pública y la transparencia institucional establecidos en la ley de transparencia y acceso a la información pública para solicitar información específica relacionada con la maestra Adriana García Reséndiz, quien trabaja en su institución.*

*En particular, me gustaría solicitar la siguiente información sobre la maestra Adriana García Reséndiz: Cambio de horario de trabajo:*

- a) *¿Ha experimentado la maestra Adriana García Reséndiz algún cambio de horario en el último año?*
- b) *En caso afirmativo, le solicito amablemente que proporcione la fecha en la que se realizó dicho cambio de horario y el nuevo horario*
- c) *Asimismo, le solicito la justificación o motivo por el cual se aprobó dicho cambio de horario.*

*Justificantes de incapacidad:*

- a) *¿Presentó la maestra Adriana García Reséndiz algún justificante de incapacidad o para asistir a rehabilitación en los meses de agosto de 2023 y junio de 2023?*
- b) *Específicamente, le solicito información sobre cualquier justificante de incapacidad o para asistir a rehabilitación que haya sido presentado para no cumplir con su horario laboral entre las 2:00 p.m. y las 5:00 p.m. en dichos meses.*

*Asistencias e inasistencias:*

- a) *Le solicito, por favor, proporcionar un registro de las asistencias y las inasistencias de la maestra Adriana García Reséndiz durante los meses de agosto de 2023 y junio de 2023.*

*Es importante destacar que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la obstrucción de la justicia y el encubrimiento de información pública son considerados faltas administrativas. Por lo tanto, le pido amablemente que se proporcione la información solicitada de manera veraz y completa, dentro del plazo establecido por la ley. Agradezco de antemano su atención y cooperación en la provisión de la información requerida.*

*Quedo a la espera de su respuesta y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo."*

De conformidad con los artículos I, 4 fracción XX, del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica de Tehuacán; 2 fracción I, 16 fracciones I, IV y XXII, 150, 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- a) *¿Ha experimentado la maestra Adriana García Reséndiz algún cambio de horario en el último año?*  
Sí.

- b) *En caso afirmativo, le solicito amablemente que proporcione la fecha en la que se realizó dicho cambio de horario y el nuevo horario.*

**El cambio de horario solicitado por la C. Adriana García Reséndiz, fue el día 2 de mayo de 2023, cuyo horario es de 07:00 a 15:00 hora de lunes a viernes.**

- c) *Asimismo, le solicito la justificación o motivo por el cual se aprobó dicho cambio de horario.*



El cambio de horario fue autorizado por la C. Nadia Vianney Hernández Carreón, Rectora de la Universidad, mediante memorándum No. REC/081/2023; autorizándose por motivos personales sin que esto ocasionará perjuicio al cumplimiento de su jornada laboral completa y sus responsabilidades administrativas.

*a) ¿Presentó la maestra Adriana García Reséndiz algún justificante de incapacidad o para asistir a rehabilitación en los meses de agosto de 2023 y junio de 2023?*

Informo a usted que la C. Adriana García Reséndiz, durante el periodo junio 2023, no presentó incapacidad ni justificante alguno por rehabilitación; por lo que hace al mes de agosto 2023 este aun no transcurre.

*b) Específicamente, le solicito información sobre cualquier justificante de incapacidad o para asistir a rehabilitación que haya sido presentado para no cumplir con su horario laboral entre las 2:00 p.m. y las 5:00 p.m. en dichos meses.*

Informo a usted que la C. Adriana García Reséndiz, durante el periodo junio 2023, no presentó incapacidad ni justificante alguno; por lo que hace al mes de agosto 2023 este aun no transcurre.

*a) Le solicito, por favor, proporcionar un registro de las asistencias y las inasistencias de la maestra Adriana García Reséndiz durante los meses de agosto de 2023 y junio de 2023.*

Informo a usted que la C. Adriana García Reséndiz, durante el periodo junio 2023, existe registro en el reloj checador en tiempo y forma de sus asistencias; por lo que hace al mes de agosto 2023 este aun no transcurre.

No obstante, se hace de su conocimiento que usted tiene derecho a interponer recurso de revisión ante el Organismo Garante del Estado o ante esta Unidad de Transparencia con fundamento en el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 16 fracción V y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**“Formación Integral, Sociedad Competitiva”**

**Susana Xibillé Salgado**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Universidad Tecnológica de Tehuacán**